

PRESUPUESTO POR PROGRAMAS 2024 (AVANCE)
DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

PROGRAMA:		RESPONSABLE PROGRAMA:	
CÓDIGO DE PROGRAMA:		NOMBRE: Por determinar	
ÓRGANO QUE LO EJECUTA:		CARGO:	
DELEGACIÓN DE MERCADOS		COORDINADOR GENERAL DE MERCADOS Y COMERCIO	
CÓDIGO ORGÁNICO:		FIRMA: (FIRMA ELECTRÓNICA)	
E64			
DESCRIPCIÓN PROGRAMA:			
0 Arrendamiento Mercado Huerta de la Reina (20200)	51.750,00 €	20200	
1 Gestión de los Mercados Municipales, encargo MERCACORDOBA (22700)	661.575,01 €	22700	
2 Campañas de fomento de las compras en los Mercados Municipales. (22602)	27.500,00 €	22602	
3 Mantenimiento (2 años), licencias y terminación suministro puntos acceso WiFi (H La reina, Naranjo, P España) (22799)	25.000,00 €	22799	
4 Asistencia técnica asociada a proyectos en los mercados (22799)	8.500,00 €	22799	
Subtotal 22799	33.500,00 €		
SUBTOTAL 20200+22700+22602+22799 (CAP II)	774.325,01 €		774.325,01 €
5 suministro Puntos de acceso WiFi a los mercados de abastos (62601)	18.010,00 €	62601	
6 Renovación M. Corredera (63200)	0,00 €	63200	A ejecutar con remanen
7 Renovación de puestos vacíos mercados Corredera, Cjardín, Ssur, H la reina, Pza España, Naranjo (63200)	27.500,00 €	63200	
8 Rehabilitación integral del Mercado del Marrubial (63200)	0,00 €	63200	A ejecutar con remanen
9 Remodelación cámara de carnes y Construcción punto limpio Marrubial	90.000,00 €	63200	
Subtotal 63200	117.500,00 €		
10 Renovación de puestos vacíos Marrubial: 15.000€ (63201)	15.000,00 €	63201	
11 Adquisiciones varias equipos instalaciones mercados 85.000€ (63300)	85.000,00 €	63300	
SUBTOTAL 63200+63201+6300 (CAP VI)	235.510,00 €		235.510,00 €
TOTAL	1.009.835,01 €		
OBJETIVOS:			
Limpieza, Control de funcionamiento, asesoramiento técnico, apoyo administrativo y otros servicios de los Mercados Municipales. Mejora en las instalaciones y mantenimiento de la actividad comercial en los Mercados Municipales de Abastos Actuaciones de promoción de los Mercados Municipales. Renovación lucernario M. Corredera (63200) Rehabilitación integral del mercado de Marrubial. (63200) Renovación de puestos en Marrubial (63201), Sector Sur y C. Jardín (63200) Ampliación y mantenimiento de WiFi en los mercados (63300)			

FIRMANTE

JOSE JULIO LOSADA DEL POZO (TÉCNICO DE GESTIÓN)
 JULIÁN URBANO DE SOTOMAYOR (CONCEJAL DELEGADO)

NIF/CIF

****905**
 ****794**

FECHA Y HORA

19/09/2023 12:48:23 CET
 19/09/2023 13:37:25 CET

CÓDIGO CSV

d7941d76b211197349256525d5577c334b434951

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.cordoba.es



AYUNTAMIENTO DE CORDOBA | **PRESUPUESTO POR PROGRAMAS 2020**
DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

PROGRAMA: PRESUPUESTOS MUNICIPALES | **RESPONSABLE PROGRAMA:** REVISIÓN DEL LENGUAJE (USO INCLUSIVO Y NO SEXISTA)

CÓDIGO FUNCIONAL: | **NOMBRE:** Julián Urbano de Sotomayor
CARGO: Concejal delegado de Relaciones Institucionales, de Fondos Europeos, de Mercados y Comercio y de Fiestas y Tradiciones

CÓDIGO ORGÁNICO: E64 | **DEPARTAMENTO QUE LO EJECUTA:** DELEGACIÓN DE MERCADOS
NOMBRE: Julián Urbano de Sotomayor

DESCRIPCIÓN PROGRAMA:

OBJETIVOS: Focaliza Mujeres Menciona Igualdad Corresponsabilidad No menciona

ACTIVIDADES:

	GASTOS INCIDENCIA DIRECTA			GASTOS INCIDENCIA INDIRECTA			GASTOS NO INCIDENCIA PREVISTA			TOTAL GASTO
	R1	R2	R3	R1	R2	R3	R1	R2	R3	
Todas las actuaciones de la Delegación tienen en cuenta enfoques de igualdad, y no tienen ningún resultado que discrimine a la Mujer.										
Debido al tipo de proyectos, aunque directamente no tengan acciones de igualdad, están orientados tanto a hombres y mujeres, sin distinción de género.										

INDICADORES: | **UNIDAD DE MEDIDA:**
Desagregación por variable sexos y otros condicionantes socioeconómicos

Hash: 09737d4e7cc132c1bef3de88aa55eb752c1a5be78a9f835449b4a71e03ae9b8813bd8e3206cb51a005a1a78atc56aea7d3376b1cccb4dff2115db8e7ce29d0 | P.Á.G. 5 DE 11



FIRMANTE
JOSE JULIO LOSADA DEL POZO (TÉCNICO DE GESTIÓN)
JULIÁN URBANO DE SOTOMAYOR (CONCEJAL DELEGADO)

NIF/CIF
****905**
****794**

FECHA Y HORA
19/09/2023 12:48:23 CET
19/09/2023 13:37:25 CET

CÓDIGO CSV
d7941d76b211197349256525d5577c334b434951

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

TIPOLOGÍA DE GASTO SEGÚN INCIDENCIA PREVISTA EN IGUALDAD DE GÉNERO**GASTOS CON INCIDENCIA DIRECTA EN IGUALDAD (GI)**

Se consideran gastos e Inversiones con Incidencia Directa aquellas intervenciones que contribuyen directamente a promover la igualdad de género al actuar como “palanca de cambio” para modificar las causas y los efectos de la desigualdad de género.

GASTOS de inversiones y gastos con INCIDENCIA DIRECTA :

a) **Focalizado en mujeres (FM)**: Intervenciones dirigidas exclusivamente a mujeres a lo largo del ciclo de vida, orientadas a cerrar las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, combatir las consecuencias de la discriminación y promover su autonomía y el ejercicio de sus derechos, generando oportunidades en el ámbito político, social, económico y laboral.

b) **Corresponsabilidad social y pública para el cuidado y sostenibilidad de la vida (CSV)**: Intervenciones destinadas a promover la corresponsabilidad del Ayuntamiento, el sector privado, la comunidad y los hogares, involucrando tanto a hombres como a mujeres, en el trabajo de reproducción social, del cuidado y sostenibilidad de la vida, generando condiciones materiales y culturales para una mejor distribución del trabajo doméstico y de las tareas de cuidado entre todos ellos y contribuyendo a disminuir la carga de trabajo doméstico y de cuidado no remunerada

c) **Cultura de igualdad (CI)**: Intervenciones destinadas a modificar valores, ideas, creencias y prácticas que permitan el cambio de roles y estereotipos sociales que reproducen la discriminación de género o que, mediante el cambio de imaginarios, impulsen la autonomía de las mujeres y el ejercicio de sus derechos. Adicionalmente se incluyen también todas aquellas acciones orientadas a generar cambios en la institucionalidad y en la gestión pública del Ayuntamiento (normativa, políticas, planificación, estructura, capacidades institucionales) que den el soporte necesario para la sostenibilidad de las políticas de igualdad, garanticen la transversalidad de género en el resto de las políticas y eliminen las prácticas institucionales que reproduzcan la discriminación de género.

Gastos e Inversiones con INCIDENCIA INDIRECTA [I]

Se consideran gastos e Inversiones con INCIDENCIA INDIRECTA aquellas intervenciones que, sin tener necesariamente la igualdad de género como objetivo principal, en su diseño e implementación se tiene en cuenta su efecto potencial en la misma, a través de la aplicación de al menos uno de los siguientes criterios:

- Se cuenta con un diagnóstico de las brechas de género existentes en el ámbito de la intervención
- Se incluye la aplicación de acciones positivas para favorecer la participación equilibrada y promover la igualdad de oportunidades
- Se tiene en cuenta las necesidades diferenciadas de hombres y mujeres en el diseño de la intervención a realizar
- Se incluyen medidas para promover la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo que se espera generar a través de la intervención.

Gastos e Inversiones con INCIDENCIA NO IDENTIFICABLE [NI]

Se consideran gastos e Inversiones con INCIDENCIA NO IDENTIFICABLE aquellas que a día de hoy, con los datos que se tienen, no es posible identificar como de incidencia directa o indirecta respecto a la igualdad de género.

FIRMANTE

JOSE JULIO LOSADA DEL POZO (TÉCNICO DE GESTIÓN)
JULIÁN URBANO DE SOTOMAYOR (CONCEJAL DELEGADO)

CÓDIGO CSV

d7941d76b211197349256525d5577c334b434951

NIF/CIF

****905**
****794**

FECHA Y HORA

19/09/2023 12:48:23 CET
19/09/2023 13:37:25 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>